

ACTA NÚMERO 166 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ESPACIO SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS ESPECIALES. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PROMOVENTE DE ESTE ESPACIO SOLEMNE, Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD

CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACER ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN, RECIBIÉNDOLO EN SU REPRESENTACIÓN EL DIRECTOR Y A LA SUBDIRECTORA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO.

POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA TRANSMITIR UN MATERIAL AUDIOVISUAL RELACIONADO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN, EN LAS PANTALLAS UBICADAS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, ASIMISMO, SOLICITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE, DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS ESPECIALES HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON LA SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20838/LXXVII, 20845/LXXVII, 19590/LXXVII, 20299/LXXVII, 20439/LXXVII, 20771/LXXVII Y 21207/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20838/LXXVII Y 20845/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LACTANCIA MATERNA. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 95, 211 Y 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN

DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS**. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20299/LXXVII, 20439/LXXVII, 20771/LXXVII Y 21207/LXXVII**, QUE CONTIENE DIVERSAS INICIATIVAS REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL Y CIVISMO PRÁCTICO. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 95, 211 Y 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS**. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA PRESIDENTA INFORMÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, QUE ESTÁ POR INICIAR SESIÓN DE TRABAJO EN EL VESTÍBULO DEL SALÓN DE SESIONES.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19590/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA

DE ALTERACIÓN GRAVE DEL ORDEN PÚBLICO. *(PRIMERA VUELTA)*. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 95, 211 Y 212 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, **HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS**. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INFORMÓ QUE, EN COMÚN ACUERDO CON LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, Y QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PROPONE UN RECESO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS.*

LA PRESIDENTA CONTINUÓ EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES, POR LO QUE PREGUNTÓ A LA SECRETARÍA SI SE ENCUENTRA ENLISTADO ALGÚN EXPEDIENTE. *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY MÁS EXPEDIENTES QUE PRESENTAR ANTE EL PLENO.*

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE HOY SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER SIMULACRO NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ASIMISMO, HIZO MENCIÓN DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CUAL FUE EL 6 DE MAYO DE 1986, EL CUAL ES UN REFERENTE PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y SALVAGUARDA DE LA POBLACIÓN.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS PERMANECER EN EL RECINTO LEGISLATIVO PARA DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY, PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA Y DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. JOCELYN SADA SOLÍS Y OTROS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 144 BIS 2 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS JUVENTUDES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2, 14 Y 15 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LA SALUD BUCAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE HIGIENE Y SALUD BUCODENTAL CON ESPECIAL ÉNFASIS EN ZONAS MARGINADAS Y CON PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SANTIAGO ALANÍS VALDÉS, MISAEL ASSAD MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 21205/LXXVII, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21205/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA CUARTA REPÚBLICA ORGANIZADA EN REPRESENTACIÓN DEL COLECTIVO DE AFECTADOS POR NEOCASA S. DE R.L. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SU INTERVENCIÓN PARA QUE EL INFONAVIT, INVESTIGUE DE MANERA URGENTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA NEOCASA/IMPULSORA REGIO HOGAR, S. DE R.L. DE C.V., EN LOS DESARROLLOS HABITACIONALES UBICADOS EN GARCÍA Y JUÁREZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**

5. 9 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EN MATERIA DE LICENCIAS O FALTAS POR MATERNIDAD O LUTO GESTACIONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

 - II. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 44 BIS, 44 BIS, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DIABETES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

 - III. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS Y 119 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY

ESTATAL DE SALUD, RELACIONADOS CON LA EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS MÉDICOS Y ACTAS DE DEFUNCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

- IV. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REGULAR LA APROBACIÓN O NEGATIVA EN EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS POR LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 145 BIS 5 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN DE NOMBRES DE CIUDADANOS DENTRO DEL RECINTO DEL CONGRESO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IX BIS DENOMINADO "EJERCICIO ESPECIALIZADO DE LA CIRUGÍA", QUE INCLUYE LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 49 BIS I A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE REQUERIMIENTOS TANTO DE MÉDICOS U HOSPITALES QUE REALICEN CIRUGÍAS ESTÉTICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
- VII. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 256 BIS 3, 256 BIS 4, 391 BIS Y 391 BIS 1, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL DELITO DE

USURPACIÓN DE LA PROFESIÓN MÉDICA. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

VIII. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL FIN DE PROPONER UN PLAZO DE SEPARACIÓN DE UN AÑO ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS QUE DESEEN POSTULARSE A LA PRESIDENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

IX. INICIATIVA POR LA QUE SE EXPEDIR LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 50 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 19775/LXXVII, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACTAS DE DEFUNCIÓN GRATUITAS Y REGISTRO EN TODO MOMENTO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19775/LXXVII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 21337/LXXVII, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE**

ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21337/LXXVII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONSIDERAR DENTRO DE LOS CONVENIOS DE DIVORCIO A LAS MASCOTAS BAJO UNA PERSPECTIVA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. YOLANDA OCHOA RODRÍGUEZ, TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN (IMPLANG), MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A MARZO DE 2026. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 705 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 19853/LXXVII, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19853/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS LEGISLATIVOS.**